

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 7 de Julio de 1892.—Núm. 11,649

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^ª, Cebrián y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIÑO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

Restaurant del Comercio

DE

AMATE HIJO

Los dueños de este acreditado establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para montarlo como el mejor de su clase y para esto cuentan con un gran pastelero suizo y un repostero español y á mas la cocina estará á cargo de los mismos dueños. El que se digna visitar dicho establecimiento encontrará una variedad en todos los artículos, así como pastas heladas y platos de cocina. Servicio permanente.

Trapería 32,

FRENTE A LA DALIA AZUL.

Manuel Amat é hijo.

CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas,
cuentos, alcuylas,
y, bengalas

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA DOSIMETRÍA MÉDICA

en Murcia.

Esté tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete á once de la mañana, y de tres á cinco de la tarde.

SE VENDE una estantería con un mostrador de tienda. En esta imprenta se dará razón.

LA PAZ DE MURCIA

Cosas del día.

Nuestra felicidad es una ilusión de color de rosa, que pasará en breve de las altas esferas de lo ideal al prosaico terreno de la vida práctica, resolviéndonos por completo el difícil problema cuya solución juzgábamos imposible y aun absurda. Si el progreso material es un hecho de evidencia inmediata, no debemos oponer obstáculo alguno, por muy escrupulosos que intentemos aparecer, á la existencia del progreso moral, tan necesario y urgente como el de artes y ciencias.

Hemos adelantado mucho, tanto, que corremos vertiginosamente y sabe Dios donde terminará nuestra rápida marcha si algo imprevisto no nos detiene para bien de todos. Nadie puede sentir comozón por el atraso en que según espíritus miopes vivíamos desde hace tiempo. En compensación á tales añejas faltas, nos hemos puesto en lugar preferente para tomar el desquite, sueño dorado de grandes y chicos en cualquier orden.

Aunque parezca inverosímil, nuestra felicidad viene de donde menos la esperábamos. Acaso el azar, empeñado siempre en burlarse de largas investigaciones de

sabios y de erróneos cálculos tenidos por muy excelentes, ha puesto en la imprevista aparición algo de su extravagancia para desconcertar á los que viven en la ilusión de sus grandes pensamientos.

No ha salido la famosa receta con que vamos sanando de inveterados males, de la retorta de un químico ni de los talleres de cualquier fábrica. El prodigio pertenece, ¡asombro! á los gobernantes que nos deparó la suerte. Jamás partido alguno logró éxitos como los de ellos ni acometió reformas tan beneficiosas. Viven en una embriaguez de triunfos que puede costarles la vida. Porque ellos, los conservadores, son así, aborrecen los términos medios convencidos de que la sociedad en que gobiernan es extremosa y aborrece el suave equilibrio de lo justo.

La nación se moría de aburrimiento, contagiada de un spleen funestísimo para el saludable ejercicio de potencias psíquicas y corporales, y ellos han desvanecido la trascendental dolencia, ocupando diariamente su atención con fuertes estimulantes. De nuevo ha comenzado el vigor y se restituye la energía á los miembros dormidos, precipitándonos de repente en una actitud sin freno que puede agotar las fuerzas en suprema convulsión donde se pierda todo.

Pero he aquí que nuestro ideal, el de vivir ocupados á lo sumo en comentar la cosa pública, se ha cumplido con exceso hasta el presente. Aumentan las emociones, se suceden con escasa intermitencia los acontecimientos, y lo imprevisto se erige en ley en estos días de alboroto. Cualquier ingenio sin sustancia se atreverá á decir que hemos retrocedido á otros tiempos de tristes convulsiones: no le creais, abandonadle á su ridícula creencia y que no se os pierda ni un detalle de la gran función en que actúan gobernantes y país. Juzgadla á vuestro capricho ó según vuestro interés. Puede ser tragedia que derrumbe con estrépito colosales edificios; drama en que el nudo sea fatal para uno de los protagonistas, el mas débil á juicio de los espectadores; comedia donde al final riamos como unos *burgueses*, viendo deshecho el enredo que teníamos por gran problema; y puede ser grosero sainete con el cual queden chasqueados la mayoría y contentos los mas audaces de la cuadrilla cómica.

Vivimos en plena dominación de la huelga. Todo se subleva, todo grita, todo se levanta airado como si nuestros gobernantes no acudiesen á remediar los infinitos males que nos aquejan de antaño. Querér su desaparición en un momento, es un absurdo. El cirujano opera segregando rápidamente el miembro lesionado del que no ha sufrido. Nuestra vehemencia es contraria á los progresos del que gobierna.

Entre tanto, nuestra impasibilidad ante las manifestaciones de la próspera situación del país, autoriza la conducta de los que la han procurado. Si al final no viene la catástrofe, démosnos por satisfechos. Ahora riamos poco si no

queremos aparecer como asalariados jaleadores en la gran compar-sa del día.

A «El Palenque».

Como no nos gusta estampar palabras que molesten, no rebuscaremos ningún adjetivo para contestar á este colega el de chocheos de LA PAZ que con repetición estampa, y el diploma de ignorancia que con frecuencias extiende.

Condenadas por nosotros cierta fraseología de parte de la prensa de la provincia, que dice mal y que no vemos empleada en los periódicos que quieren ser atendidos y respetados, no podemos apelar á ella.

El referido colega, después de zaherinos á su gusto, tomándose pretesto del hecho de no haber encontrado nosotros necesario el cargo de *fiel-contraste* de pesas y medidas, (así lo denominaba «La Orquesta», en el extracto de la sesión de aquel Ayuntamiento), creado en aquella villa, nos dice:

«Para ejercer una vigilancia constante en los instrumentos de pesar y medir empleados en los establecimientos públicos de venta á fin de que no se defraude al consumidor en la cantidad de los géneros que adquiere, ha creado el Ayuntamiento un empleado al que se dá el nombre de «Encargado de la revisión constante de pesas y medidas» cuya misión tiende á procurar que la contrastación periódica de esos instrumentos, realizada por el Fiel contraste de la provincia, se mantenga inalterable de una á otra visita.

Tal es la misión del empleado del Ayuntamiento que no merma ni invade facultades del fiel-contraste ni grava al vecino comerciante por cuanto no paga derechos ningunos por la revisión de sus pesas y medidas por el dependiente del municipio, á quien impropriadamente se le califica fiel-contraste puesto que solo ejerce inspección sobre aquellos instrumentos de pesar y medir.»

Pues si antes creímos innecesaria la plaza con el nombre de fiel-contraste que le daba «La Orquesta», lo mismo seguimos creyendo con el de encargado de la revisión, pues sin gravar al presupuesto pueden ejercer esa inspección los concejales que en todas partes se nombran semanalmente para la inspección de mercados, ó los guardias municipales, ú otros empleados.

El derecho á tener esta opinión, conocedores como somos por la práctica de los servicios municipales no nos lo puede negar «El Palenque», por adjetivos y calificativos que nos aplique, y desconocedores que nos haga de lo que pasa en La Unión.

Es muy razonable lo que dice hoy «El Diario», contra la prohibición de la venta de sellos en la Estación telegráfica, y no dudamos lo tomará en cuenta y resolverá favorablemente nuestro amigo D. Justo Aznar, representante en esta provincia de la Compañía tabacalera, mayormente cuando en eso no creemos pueda haber perjuicio para dicha Compañía.

A «El Diario», le dice su corresponsal de Madrid lo que sigue:

«Los amigos del Sr. Sagasta apreciando lo que está pasando bajo el punto de vista imparcial y exento de toda pasión, le han visitado en su casa y le han hablado en el Congreso para que se deje oír su voz en estos momentos en que tan mal parado queda el principio de autoridad, pues de continuar las cosas por el camino que van, vá á ser muy difícil después hacerse cargo del poder.»

El Sr. Sagasta les ha ofrecido á sus amigos, comprendiendo las cosas del mismo modo que ellos las comprenden, hacer esta tarde ó mañana un discurso de enérgica oposición.

Este discurso es esperado con gran ansiedad por todos, pues acaso fijé un nuevo derrotero á la actual situación, sin que esto quiera decir que el Sr. Sagasta vá á ser poder enseguida.

Pero si aseguro que lo será antes que muchos, y aun él mismo se creía.»

Son unánimes las censuras al Alcalde de Madrid, cuya conducta no se atreven á defender ni aun los periódicos de su comunión política, y solo alguno de estos la disculpa diciendo que el deber del presidente del Ayuntamiento es hacer cumplir los acuerdos.

Y entonces ¿cómo derogó los impuestos origen del conflicto por un simple bando?

Hubiérase dictado este el viernes y se habría evitado el motín y que hoy no se cobren ni los impuestos nuevos, pero tampoco los antiguos.

Y mejor aun que bandos, hubiera sido no haber obligado á la junta de asociados á aprobar unos presupuestos que contienen tantos errores.

Así se hubiera evitado el señor Bosch que esté en tela de juicio su autoridad para seguir al frente de la Alcaldía de Madrid.

A «El Diario», le sucede hoy con unos señores de Abarán lo que en tiempos atrás nos sucedió con otros del Pinatar.

«El Diario», ha dado una noticia tomándola de datos oficiales y esos señores se quejan de falta de exactitud.

Muy parecido fué lo que nos aconteció á nosotros en aquella fecha.

Los que se quejan de Abarán han sido comidos al defenderse; los que se quejaron del Pinatar no lo fueron con nosotros y encontraron periódico en Murcia que dio cabida á sus escritos.

La falta de «El Diario», como aquella nuestra es defendible; ó creemos ó no los datos oficiales.

El compañerismo exige explicar estos *quid pro quos* y ponerse del lado del colega que ni remotamente tuvo intención ni interés en faltar; es decir, se debe hacer lo contrario que un colega hizo con nosotros, á pesar de una explicación nuestra análoga á la que dá hoy «El Diario», al publicar el escrito de los de Abarán.

Nuestro colega el conservador «Noticiero», daba cuenta anoche del último motín, el de Bullas, y le añadía este sabroso comentario:

«La cosa está que arde.»

(Se continuará.)

No decimos mas nosotros, esto es escribir con imparcialidad.

Dice „El Diario“:

»Durante el pasado mes de Junio han satisfecho los periódicos de esta capital por derechos de timbre, la cantidad de 70 pesetas, en la forma siguiente:

»El Diario de Murcia», pesetas.	42
LA PAZ.	12
»La Enseñanza Católica».	9
»El Independiente».	6
»El Eco del Segura».	1

Como en Murcia se publicaban en Junio siete diarios, faltan dos en esa nota y no deja de extrañarnos, pues no creemos estén tan exhaustos de suscripciones fuera, que no tuvieran necesidad de timbrar en todo el mes, ni podemos creer que timbren balas de papel para tener para tiempo.

Por lo que respecta á LA PAZ, como siempre que la publica „El Diario“, no está conforme la nota, pues según nuestras cuentas hemos pagado 16'50 pesetas por los timbres de los días 2, 8, 14, 20, 24 y 27, como lo podemos acreditar.

Para que se sepa qué méritos tiene el futuro Alcalde de Cartagena, he aquí los que expone „El Defensor“, en el comienzo de un artículo, por cuyas líneas se pueden deducir las demás:

»EL PREMIO Á LA DESLEALTAD.

Así puede llamarse el acto que va á realizar el jefe del partido conservador, designando para el cargo de Alcalde de esta ciudad al antiguo pedrenista, y solo por conveniencias silvestra, Sr. Roig. Nada nos importa que el adherido jefe prescinda de consultar á su partido, según de público se dice, y atendiendo solo á los deseos de dos personalidades que se han implantado en las filas conservadoras, y que no producen mas que su completa destrucción, imponga á un Alcalde que no representa otra cosa que la manera que el partido conservador premia á quien mal le quiere y á quien ha combatido con rudeza, aunque con poca fortuna, hace próximamente un año.»

Ayuntamiento.

Otra sesión supletoria celebró ayer tarde, y con permiso de la ley la encontramos mas justificada, pues con licencia ó sin ella se van de baños los concejales, aunque solo sea á los de Alcázar, lo cual es mas cómodo que tomar un baño de sudor en la Sala Consistorial.

Presidió el Alcalde: concurrieron los Tenientes Sres. Martínez Albacete, Escribano, Ibáñez Carrillo, Fayrén, y García Avilés, el Síndico Sr. Marqués de Villalba, y los Regidores Sres. Gómez-Díez, Gálvez Clemares, García y García, Horte, Frutos, Ibáñez García, Brugarolas, y Alarcón: en total 16.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho ordinario y se tomaron los siguientes acuerdos:

Emplazado el Ayuntamiento para que en el término de nueve días comparezca ante el tribunal de lo Contencioso á contestar en la demanda interpuesta por don Antonio Llorca contra la denegación de ampliación de la licencia para obrar en la casa núm. 1 de la calle de Victorio, se acordó acudir y que se encarguen de la representación del Ayuntamiento los procuradores Sres. Brugarolas y Baleriola López, y el letrado Sr. La Cierva, que ya la tienen en otros pleitos.

Fué desestimado el recurso interpuesto por Antonio Belmonte, contra un fallo del Consejo de Hombres Buenos, según proponía la comisión de Policía rural.

Se Concedieron permisos para varias obras particulares.

Quedaron aprobadas las cuentas presentadas.

Acordóse decir al Consejo de Agricultura, que aunque el Ayuntamiento reconoce la utilidad que reportaría á esta huerta la plantación de moreras en las lindes de los caminos, lo impide entre otras circunstancias muy atendibles, la estrechez que en general tienen los vecinales.

Aprobóse el proyecto de alcantarillado del primer trozo de la calle de los Dolo-

res y que dichas obras, cuyo coste se calcula en 1,700 pesetas, se ejecuten por administración.

Autorizóse la devolución de sus fianzas, á D. Manuel Tarín la que depositó para responder del arriendo del Matadero general en el pasado año económico, y á don José López Loza, la de los derechos de Pescadería, en el mismo ejercicio.

Que se venda por inútil la norja de hierro que se utilizaba para riego de los parterres de la Glorieta, depositada en los bajos de la galería de Palacio.

Aprobar las obras de adoquinado de la calle de Cadenas y abonar al contratista D. Antonio Sáura Alcaráz su importe de 5,347 pesetas.

Aprobar el presupuesto de 730 pesetas para el arreglo de la sala de autopsias y depósito de cadáveres en el Cementerio.

Que pase á informe una razonada instancia de D. Juan Hernández Guijarro, pidiendo se anule la cláusula del contrato que prohíbe las funciones por horas en Romea.

Por indicación del Sr. Alcalde, se acordó confirmar en sus destinos al peón del camino de Aljezares, al jardinero de la plaza de Sta. Isabel y al guarda del Malecón que eran interinos.

Se acordó que la Comisión de Hacienda se ocupe en la formación de secciones para el sorteo de los asociados.

El Sr. Baquero hizo un resumen del estado administrativo actual del Ayuntamiento según el balance hecho en fin de Junio, el que mereció que el Sr. Marqués de Villalba propusiese un expresivo voto de gracias para el Sr. Alcalde, que fué unánime.

Han terminado en la Diputación los trabajos del Censo electoral cuyo extracto es el siguiente:

Clasificación por distritos para elección de Diputados provinciales.

DISTRITO DE CARAVACA.

Albudeite, 309 electores; Alguazas, 568; Archena, 859; Bullas, 1,624; Calasparra, 1,269; Campos, 313; Caravaca, 3,768; Cehegín, 2,558; Ceutí, 456; Cotillas, 492; Lorquí, 295; Molina, 1,763; Moratalla, 3,117; Mula, 2,810; Pliego, 782=20,983.

DISTRITO DE CARTAGENA.

Cartagena, 14,970; Fuente-álamo, 2,346; Unión, 7,055=24,371.

DISTRITO DE CIEZA.

Abanilla, 1,256; Abarán, 862; Blanca, 768; Cieza, 3,132; Fortuna, 1,416; Jumilla, 3,500; Ojós, 268; Ricote, 546; Ulea, 227; Villanueva, 214; Yecla, 4,014=16,203.

DISTRITO DE LORCA.

Aguilas, 2,420; Aledo, 360; Alhama, 1,761; Librilla, 626; Lorca, 14,028; Mazarrón, 4,527; Totana, 2,687=26,409.

DISTRITO DE MURCIA.

Alcantarilla, 1,065; Beniel, 267; Murcia, 23,778; Pacheco, 1,728; Pinatar, 518; San Javier, 809=28,165.

Suma Total, 116,131.

Clasificación por distritos y circunscripciones para elección de Diputados á cortes:

DISTRITO DE CIEZA.

Abarán, 862; Calasparra, 1,269; Cehegín, 2,558; Cieza, 3,132; Moratalla, 3,117; Ojós, 268; Ricote, 546=11,752.

DISTRITO DE LORCA.

Lorca, 14,028=14,028.

DISTRITO DE MULA.

Albudeite, 309; Alguazas, 568; Archena, 859; Bullas, 1,624; Campos, 313; Ceutí, 456; Cotillas, 492; Lorquí, 295; Molina, 1,763; Mula, 2,810; Pliego, 782=10,271.

DISTRITO DE YECLA.

Abanilla, 1,256; Blanca, 768; Fortuna, 1,416; Jumilla, 3,500; Ulea, 227; Villanueva, 214; Yecla, 4,014=11,395.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CARTAGENA.

Aguilas, 2,420; Aledo, 360; Alhama, 1,761; Caravaca, 3,768; Cartagena, 14,970; Fuente-álamo, 2,346; Librilla, 626; Mazarrón, 4,527; Totana, 2,687; Unión, 7,055=40,520.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE MURCIA.

Alcantarilla, 1,065; Beniel, 267; Mur-

cia, 23,778; Pacheco, 1,728; Pinatar, 518; San Javier, 809=28,165.

Suma Total, 116,131.

VARIEDADES.

A Elena.

Sin tí, mi vida fuera
atroz melancolía,
que constancia fiera
causara mi dolor;
por que eres, vida mía,
mi dicha y mi embeleso,
mi cielo, mi alegría,
mi corazón, mi amor.

Tú causas de mi ensueño
el mas puro reposo,
y con rostro halagüeño,
te observo junto á mí;
llevando esplendoroso,
el sol en tus pupilas,
que son lo que acrecientan,
mi dulce frenesí.

Si aroma lleva el viento
y las preciosas flores,
lo toman de tu aliento
fragante cual azahar;
si entornas seductores
tus ojos, se adormecen
en ellos los fulgores
del día al declinar.

Ostentas en tu rostro,
niña preciosa,
mezclados los colores
de nieve y rosa;
y es ebello tu tallo
como las flores,
y es tu acento, el acento
de ruiseñores.

Son tus ojos, mas negros
que el terciopelo,
y al verlos, me parece,
que miro al cielo;
pues puso tal belleza
Dios en tus ojos,
que no hay ojos que al verlos,
sientan enojos.

Por eso cuando nace
brillante el día,
y es mas grata y mas dulce
la poesía,
este canto te elevo
con grande anhelo
pues me parece Elena
verte en el cielo.

R. C. L.

NOTICIAS.

Decididamente se sabe que los espadas contratados por la empresa arrendataria de la Plaza de Toros para las corridas de Setiembre, son, Espartero, Bonarillo y el Ecijano, que tan valientemente se portó en las corridas del día del Corpus.

Los toros que han de lidiarse pertenecen á las acreditadas ganaderías de Ibarra, Cámara y viuda de Concha Sierra.

Dicen de Alicante:

»Las funciones celebradas anteanoche se vieron tan favorecidas por el público que hubo necesidad de devolver gran número de entradas.

Los artistas, todos, particularmente las señoritas Martínez y Fons, fueron muy aplaudidos, teniendo que repetir casi todos los números.»

En Portmán se ha inaugurado un elegante y cómodo balneario construido en medio del mar, en el que no se han omitido gastos para ponerlo á la altura de los mejores de su clase. Cuenta al efecto con espaciosas habitaciones para familias, baños calientes y de ducha, con restaurant, deliciosos salones de espera y un bien montado servicio de carruajes á domicilio.

Le ha sido admitida la dimisión de médico director del Hospital municipal de La Unión á D. Pascual Molina Núñez.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda las órdenes oportunas para que las administraciones subalternas continúen tal como se hallan organizadas, hasta el día 20 del actual en que se resolverá en definitiva sobre ellas.

Ha salido para sus posesiones de Torralba en unión de su distinguida familia, nuestro respetable amigo de Lorca D. Miguel Abeilán Pinar.

Ayer tomó posesión el nuevo Secretario de la Delegación de Hacienda D. Gabriel Ortiz.

El Conde de Heredia-Spínola que ha fallecido en la Corte de una afección al corazón, había nacido en Cartagena en 1.º de Octubre de 1825 y era hijo de D. José Martos y Castillo y D.ª María del Carmen de Potestad y Aché, de los antiguos Marqueses de Potestad-Fornari, en Italia.

Se encuentran en Cartagena el representante Serazzi, el bajo Sr. Faif y el maestro Sr. Puig, de la Compañía de opera italiana que con tanto éxito ha actuado en nuestro Teatro Romea, los cuales están gestionando cerca de aquel Teatro-Circo, para dar un corto número de representaciones, proponiéndose poner en escena la grandiosa ópera de Bizet, «Carmen».

Hoy en el tren corre saldrá para Santander el catedrático de este Instituto, nuestro amigo D. Victor Fernández Llera.

El valiente y muy aplaudido diestro Rafael Arana, *Jarana Chico*, además de las tres corridas seguidas en que ha tomado parte en la Plaza de Sevilla, tomará en el presente mes dos en Barcelona, una ó dos en Madrid y Valencia, además está en ajuste con las empresas de Valladolid, Loja, Albacete, Tarifa y otras.

Este es un diestro que ha empezado muy bien, y al que le está reservado un gran porvenir en el arte de *Pepo Hillo*, si continúa por el camino emprendido.

La AGENCIA ALMODOBAR, Puerta del Sol, número 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

Esta tarde y en las eras del señor marqués de Peñacerrada, junto á la estación del ferrocarril en Alcantarilla, se ensayarán la aventadora, trillos rápidos y otros aparatos agrícolas, bajo la dirección del Sr. D. Tomás Museros, catedrático de Agricultura de este Instituto provincial, el que con celo plausible propaga todos los adelantos concernientes á los progresos agrícolas, por lo que le felicitamos.

Ha salido para San Pedro del Pinatar acompañado de su distinguida familia, nuestro muy querido amigo el Sr. D. Rosendo Alcázar Zamorano.

Ha salido para Lorca y Almería, de donde regresará próximamente, nuestro muy querido amigo el Sr. D. Joaquín Fontes y Contreras.

Exposición en Barcelona.

En la nacional de Industrias Artísticas que ha de celebrarse en dicha capital, y que estará abierta desde el 14 de Setiembre hasta el 2 de Diciembre próximos, serán admitidas todas las obras comprendidas en las siguientes secciones:

- 1.ª Proyectos de conjunto.
- 2.ª Pintura y dibujo decorativos.
- 3.ª Escultura decorativa.
- 4.ª Grabados en todas sus manifestaciones.
- 5.ª Cerámica en todos sus procedimientos.
- 6.ª Metalistería, platería, joyería, cerrajería, etc.
- 7.ª Carpintería y ebanistería.
- 8.ª Tapicería, tejidos y estampados.
- 9.ª Vidriería en todos sus procedimientos.
10. Guardamacillería, cueros y papeles pintados.
11. Mosáicos é incrustaciones.
12. Encajes y bordados.
13. Imprenta, y encuadernación.
14. Fotografía.

Hoy sale para La Horadada, donde pasará la temporada veraniega acompañado de su estimable familia, nuestro distinguido y querido amigo el Sr. Conde de Roche.

La noticia que dimos de haber abandonado su destino después de tomar posesión el maestro de Lorquí D. Jaime Grao, según comunicación que el Alcalde de dicho pueblo remitió á la Secretaría de Instrucción pública, no ha resultado cierta según nuevos informes, puesto que encontrándose enfermo se vino á la capital previo permiso de la Junta local.

Las ansiadas obras de defensa contra las inundaciones van á recibir un gran impulso en el presente ejercicio.

Las dos obras que se están ejecutando, son importantísimas.

El pantano de Val-de-Infierno, que respesará un volumen considerable de agua, para irlo dejando discurrir mansamente, y la derivación del Guadalentín por frente á Totana, con objeto de llevar al mar las aguas que pudieran inundar la vega de Murcia y de Orihuela.

Están casi concluidas las obras preliminares y hoy se gestionan ciertos trámites relativos á la exposición, para que de lleno y con gran impulso se aviven los trabajos.

Ayer en el tren correo llegó á esta nuestro querido amigo el diputado por la circunscripción de Cartagena D. Antonio García Aliz.

Encuétrase enfermo nuestro querido amigo el Alcalde de Mula D. Martín Perea, al que deseamos de todas veras un eficaz y pronto alivio.

En la noche de hoy, de 9 en adelante, dará un concierto en el Café del Siglo el tenor de la última compañía de ópera D. Juan Bonora, el que ejecutará las siguientes piezas.

- 1.° Romanza Penzo del maestro Tosti.
- 2.° T'Amay del maestro Mafezzoli.
- 3.° Aria final de Luchia.

Y alguna otra, tocando en los intermedios las mejores piezas de su repertorio el pianista del establecimiento, nuestro amigo don Julián Calvo.

Recomendamos la asistencia.

Ante el tribunal del jurado se vió ayer la causa seguida contra Trinidad Luna Navarro por haber dado muerte en riña á su hermano Juan de Dios en la noche del 14 de Mayo del año último, en las inmediaciones de la Puerta de la Traición, al defenderse de las acometidas de su hermano, que le persiguió de cerca faca en mano.

En vista de las declaraciones del procesado y los testigos, el fiscal retiró la acusación y en su virtud se sobreeseyó en el acto la causa y se ordenó se pudiese al reo en libertad inmediatamente, como así, en efecto, se hizo.

El público muy numeroso que asistió á la vista, hacía comentarios, en general favorables, respecto al término que había tenido este proceso.

Gran número de vecinos y amigos del Trinidad Luna, le acompañó desde la cárcel á su casa, cuando fué puesto en libertad.

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

Esta noche celebra sesión el comité de nuestro partido.

Por acuerdo de la Comisión provincial, se ha convocado á la Excm. Diputación á sesión extraordinaria para el día 14 de los corrientes y hora de las 11 de su mañana en los salones que ocupa dicha corporación con objeto de proceder al repartimiento entre los pueblos de esta provincia del déficit que resulta en el presupuesto ordinario autorizando por el Gobierno para el ejercicio económico de 1892-93.

En el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Menche Acosta, sobre acogimiento á perpetuidad de la mina «San Pedro», situada en los Perules del término de Mazarrón, ha emitido informe la Junta Consultiva de Minería declarando no procede lo pretendido por el Sr. Menche.

En el callejón de Peligros donde se hará como todos los años la novena á Nuestra Sra. del Carmen, habrá también su fiesta al domingo siguiente de la festividad de la excelsa Carmelitana.

Aviso importante.

Advertimos á todos nuestros suscritores que se compran créditos de fallecidos en Ultramar y abonarán de Cuba convertidos. Dirigirse á D. Antonio G. Bejar, San Andrés, 22 y 24, Madrid.

Charada

Solución á la anterior
CA-RA-ME-LO.

OTRA.

En clave encontrarás
mi primera nada mas,
si repites la segunda
una zarzuela hallarás,
Dos y tres nombre de mujer
y el topo ¡ya lo ves!
también nombre de mujer.

El Sevillense.

ULTIMA HORA

Madrid 6.

La sesión celebrada por la Alto Cámara há carecido por completo de interés.

CONGRESO.

Después de algunas preguntas y de aprobarse varios proyectos de ley, se entró en el debate político, rectificando el Sr. Aguilera quien reprodujo todos los argumentos de su discurso de ayer, rechazando la afirmación que ayer le hizo el Sr. Villaverde, aludiendo á la silba del Sr. Cánovas en Madrid. También ha rectificado el Sr. Villaverde.

En el despacho del presidente del Congreso, se ha reunido esta tarde los representantes de las minorías Sres. Sagasta, Pi, Pedregal, Muro, Carvajal, Rasusta y Sardoal. El Sr. Pidal expuso el objeto de la convocatoria que era, la de celebrar diariamente cuatro horas de sesión, dedicando dos á la discusión de los proyectos de empréstito y elevación de las tarifas de ferrocarriles. El presidente del Congreso, añadió, que los citados proyectos precisaba su aprobación por ser de interés nacional y no de partido, porque el empréstito, por ejemplo, debe aprobarse para evitar sucesivos conflictos pues de no ser así, el cambio del oro volvería á adquirir un precio tan elevado como el alcanzado hace tres meses. Las otras dos se dedicarían á la discusión de actas, y demás asuntos parlamentarios.

El Sr. Sagasta manifestó que el partido liberal estaba dividido en lo del proyecto de ferrocarriles, y consideraba que no existiría dificultad para su aprobación, pero no así el de empréstito que necesita una detenida discusión en ambas Cámaras. Con lo expuesto por el Sr. Sagasta, estuvieron conformes todas las minorías que acordaron reunirse antes de dar una contestación definitiva.

A última hora están reunidos los republicanos citados, y predomina el criterio de que no se altere en nada el reglamento de la Cámara.

FIRMA DE MARINA.

Fijando las fuerzas navales para el año económico de 1892-93. Nombrando comandante de artillería del arsenal de la Carraca, al brigadier de artillería Guillén Estevez. Proponiendo para el mando de la fragata «Lealtad» al capitán de fragata Gómez Mendoza. A sus inmediatos empleos al teniente de navío de 1.ª, Giménez Villavicencio, al teniente de navío Llopis Puig, y entrando en número el supernumerario Costa Llovera. Para el mando del crucero «Navarra» al capitán de fragata Montoro y Rayotto. Para la mayoría general del apostadero y escuadra de Filipinas, al capitán de navío Ory y García. Proponiendo para el ascenso á capitán, al teniente Heinet Carbia. Para esta vacante al alférez D. Ceferino Montero.

FIRMA DE GUERRA.

Disponiendo que el coronel de artillería D. Juan Sevilla Domínguez cese en el cargo de ayudante de ordenes en el cuarto militar de la reina, y nombrando en su lugar el teniente coronel de artillería D. Francisco Monleón, ingresando en el Estado Mayor con el empleo de brigadier el coronel D. Antonio Lozano, y concediendo la cruz blanca de 2.ª clase del mérito militar, al médico mayor D. Juan Temprano.

Bolsin cerró: contado 70,50.—Fin 70,50.—Exterior 75,25.—Amortizable 79,25.—Cubas 104,20.—Banco 369,00 —Tabacos 00,00.—Barcelona sin partes.

París 5.

4 por 100 exterior español, 63,87.

El 4 por 100 exterior español ha bajado un entero por 100 á consecuencia de los rumores propalados en Bolsa de que el Rey de España está enfermo, que dicha nación se ha adherido á la triple alianza, y de que la escuadra española habia zarpado con rumbo á Tanager.

Lisboa 6.

El tratado de comercio entre España, Francia y Portugal está casi ultimado.

París 6.

Telégramas de San Petersburgo dicen que reina gran pánico en todos los pueblos del mar Carpio, con motivo de los estragos que el cólera está haciendo en Bakí, en donde sucumben la mayor parte de los atacados.

Telégramas.

Madrid 7, 6 y 40 m.

En Donegat (Inglaterra) han ocurrido desórdenes con motivo de las elecciones, resultando algunos heridos.

En el Congreso el Sr. Silvela apoyará hoy una proposición incidental para que se discutan los proyectos de ley del empréstito y de aumento de las tarifas de ferrocarriles: las minorías se opondrán.
10 á 15 m.

En Tabernas (Almería) se ha agravado el conflicto.

En Garrucha y en Lebrín han ocurrido otros.

En este último punto se dice que se han hecho disparos por el pueblo á los agentes y que está herido el Alcalde.

CALENDARIO PARA MAÑANA

JULIO

Sol sale á las 4 y 44 —Pónese á las 7 y 26.
Luna á las 6 y 6 t —Pónese á las 2 y 16 m.

8

186 VIERNES 180

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Sta. Isabel reina, sta. Priscila y Auspicio.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Juan de Dios y Sta. Eulalia.

En la primera por D. José Blanca y doña Joaquina Bermúdez y demás difuntos.

Y en la segunda por D. Victor Soler y Robi y D.ª Josefa Gómez y demás difuntos.

CULTOS.

Muy solemnes y religiosos son los que la Comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad tributará á la gran reina de los cielos y tierra María Santísima del Carmen, su amantísima, benéfica y dulcísima madre, en un solemne y devoto novenario, que dará principio el día 8 de los corrientes á las cinco y media de la tarde, estando patente S. D. M.

El 16, propio de tan Soberana Señora, á las nueve de su mañana será la función con misa y sermón patentizando las excelencias, gracias y protección de la Santísima virgen, el Sr. D. Antonio Ayala, coadjutor de la parroquia de Santa Catalina y director de la Archicofradía Teresiana.

En este día estará la vela y alumbrado todos los días á las siete y media, se dirá misa rezada y á continuación se leerá la novena.

La sagrada congregación de Indulgencias por decreto de 4 de Setiembre de 1885, concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencias á los que asistían á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, y además indulgencia plenaria á todos los que asistían cinco veces á la novena, confesando y comulgando una vez y orando por las intenciones de Su Santidad.

Ntra. Sra. P. el Papa León XIII, por breve de 16 de Mayo de 1892, se ha dignado conceder á todos y á cada uno de los fieles de ambos sexos que estando verdaderamente arrepentidos, y previa la confesión y comunión, visitaren devotamente cualquiera de las Iglesias ú Oratorios públicos existentes en todas partes, ya pertenezcan á los religiosos, ya á las religiosas, tanto calzados como descalzos, de toda la orden Carmelitana, y elevaren sus plegarias al cielo, rogando por

la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, el que puedan ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, tantas cuantas veces repitieren la visita á contar desde las primeras vísperas del día 16 de Julio de cada año, en que se celebra la festividad de la Virgen María del Monte Carmelo, hasta la caída del sol. La cual indulgencia puede aplicarse á manera de sufragio á las almas del purgatorio.

Benedicto XIV, concedió indulgencia plenaria todos los días de la octava de Nuestra Sra. del Carmen para todos los fieles, por su bula de 17 de Marzo de 1732.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por asistir cada tarde de la novena, 40 por oír la divina palabra y otros 40 por rezar una estación ó credo ante S. D. M., rogando por las necesidades de nuestra Santa Madre Iglesia y del Estado.

—Mañana viernes dará principio en el templo de la Merced la novena que anualmente se celebra en honor de María Santísima del Carmen: también se hará por la mañana á las seis.

—En la iglesia de S. Lorenzo principiará mañana al toque de oraciones la novena de Ntra. Sra. del Carmen celebrándose la función el día de la festividad á las 9.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para el domingo á las 5 de la tarde por la notable compañía de los hermanos Teresa.

Entrada general, 1 real.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—5 de Junio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 30	40	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	71 15	15	»
Idem id. fin corriente.	70 35	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	70 50	»	75
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 65	»	25
Idem id. pequeños.	73 70	»	30
Nuevas series G y H.	74 40	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 40	»	»
Idem id. pequeños.	79 55	»	»
Billetes de Cuba (1886).	104 20	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	96 60	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	93 50	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	367 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 65	»	»
París á la vista.	15 75	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	00 00	»	»
Idem nuevos.	00 00	»	»
Oro antiguo.	00 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 3 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

LA EPILEPSIA
ó **accidentes nerviosos**
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERSIPELA
Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.
Prospectos gratis.
DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman la esquela en nuestra imprenta.

SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 12, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

DENGUE
Curación rápida y segura de todas sus consecuencias por la **SOLUCION PAUTAUBERGE**

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alkama, Sr. Rodríguez.—Bullón, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. For Sastré, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las **ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DE LALENTO E INFLAMACIONES de la GARGANTA.**
Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera C.ª Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Balsa, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

Máquinas agrícolas, VINICOLAS E INDUSTRIALES, MORATONA, GENIS Y COMP.
Princesa, 53, Barcelona.
A LOS AGRICULTORES ofrecemos
Aventadoras, Sépafadoras de granos, Desgranadoras de maíz, Quebrantadoras de algarrobas y tortas de orujo, Corta-raíces, Corta-pajas, Prensa, Estrujadoras de uvas, etc.
A LAS CORPORACIONES SANITARIAS
las estufas de desinfección por el vapor bajo presión sistema Genesté y Herscher, Los pulverizadores antisepticos, etc., etc.

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

CURACION CIERTA
DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
POR EL **JARABE HENRY MURE**
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Baile de San Víctor
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaqueras
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorrea
Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Reusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILITICAS
CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE **DEPURATIVOS IODURADOS DEL DR GIBERT**
PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

COMPLEMENTO
AL **DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.**
Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación
POR **D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,**
Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.
Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El **Diccionario** consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.
Tomando el **Diccionario y Complemento**, 30 pesetas.
A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

PARIS
GRANDES ALMACENES DEL Printemps
NOVEDADES
Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á **M. JULES JALUZOT & C.ª PARIS**
Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros linceos surtidos, pero especificándose las clases y precios.
Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.
Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.
Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.
Casas de Reexpedición.
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

En consiguado descubierto es una Fish (GELSE)
JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
Depósito central: Farmacia TALLON, 48, Avenue d'Antin, PARIS

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocado.
(Se Recomendado su uso Diariamente)

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncio el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficina, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de un peseta en adelante.
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.